



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

EDICTO.-

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria de 7 de julio de 2014, se ha resuelto convocar licitación para la adjudicación en régimen de concurrencia de una licencia para la prestación de los servicios al público de transporte colectivo urbano en automóviles ligeros de alquiler con conductor en la categoría de auto-taxi y la correspondiente autorización que habilita para la prestación de servicios públicos interurbanos.

Dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrá presentarse por los interesados la correspondiente solicitud, en los lugares y con el cumplimiento de los requisitos fijados en las Bases Reguladoras que rigen el procedimiento de concesión, las cuales podrán ser consultadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Perfil del Contratante (www.navasdelmadrono.es), durante el plazo de presentación de solicitudes.

Navas del Madroño, 24 de julio de 2014.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Mª Luisa Gómez Blázquez